



# ► InterCambio ◀

Políticas, Comercio y Agronegocios

V - 2006

ISSN 1814-7526

## "La Institucionalidad Subregional de las Américas para la Formulación y Ejecución de Políticas Agrícolas. El papel del IICA."

### ► Presentation

This publication summarizes different experiences in developing the institutional framework needed to formulate and implement agricultural policies in the Americas, as well as the different roles IICA has played in facilitating the creation and operation of the framework.

It is hoped that these experiences, which cover the last two years, will provide input for efforts aimed at improving and consolidating the those institutions responsible for agricultural policy in the western hemisphere.

Among the countries of the five regions of this continent, there are clear differences

### ► Presentación

Esta publicación presenta una sistematización de las diferentes experiencias sobre construcción de la institucionalidad para la formulación y ejecución de políticas agrícolas en las Américas, así como los diferentes roles que el IICA ha jugado, con el fin de facilitar los procesos de conformación y operación de las distintas modalidades.

Hemos querido dejar plasmadas las distintas experiencias en la materia, con la finalidad de dejar un testimonio de estos acontecimientos en los dos últimos años, para que sirvan de análisis y contribución al perfeccionamiento y consolidación de dichas instituciones de atención a la



1. Documento elaborado por los técnicos en Sede Central y Especialistas Regionales asignados a la Unidad de Políticas y Negociaciones Comerciales. Las ideas y planteamientos son propios de los autores y no necesariamente representan la opinión del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

in terms of economic development, of progress in achieving economic and social integration, and of success in penetrating global agricultural markets.

The design and implementation of agricultural policies are influenced by the agreements arising from multilateral trade agreements, as well as by different bilateral trade agreements being negotiated, signed, and in effect, especially those with the United States of America.

Globalization has entered a second stage which goes beyond the natural comparative advantages Latin America and the Caribbean have traditionally enjoyed. Consequently, it is very important to rethink our policy making process and, at the same time, update our perception of globalization if we are going to make our agricultural products more competitive and close the global competitiveness gap, especially with the countries of Asia.

política agrícola del hemisferio occidental. Existen marcadas diferencias de desarrollo económico entre las cinco subregiones de este continente, así como diferencias en los avances de sus procesos de integración económica y social y diferencias en la intensidad de la inserción a los mercados mundiales de productos agropecuarios.

El diseño y ejecución de las políticas agrícolas están matizadas por los acuerdos de las negociaciones multilaterales de comercio, así como por los distintos acuerdos bilaterales de comercio en negociación, firmados y en vigencia, especialmente con Estados Unidos de América.

La globalización ha entrado en una segunda etapa, que rebasa las ventajas comparativas naturales que solía tener la América Latina y el Caribe, por lo que resulta importante revisar la manera de hacer políticas y al mismo tiempo, actualizar la percepción de la globalización, con la finalidad de hacer más competitiva la producción agropecuaria del continente y cerrar la brecha de competitividad mundial, especialmente con los países asiáticos.

Dr. Julio Hernández Estrada  
Coordinador de la Unidad de Políticas y  
Negociaciones Comerciales (UPNC)



## ► Introducción

La política, las negociaciones y el comercio de productos agrícolas constituyen un tema de constante seguimiento y prioridad por parte del IICA, como organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano.

A partir de la Ronda Uruguay del GATT y la inclusión de la agricultura en las negociaciones comerciales multilaterales, nuestro Instituto ha adecuado sus actividades de cooperación a las nuevas realidades generadas por esas negociaciones para el sector agropecuario; de ese modo ha analizado las consecuencias que ellas tienen para el campo político del sector agroalimentario.

Desde el comienzos de los noventa, la contribución del IICA al fortalecimiento de las capacidades profesionales e institucionales de sus países miembros para participar en las negociaciones agrícolas, así como para gestar políticas que ayuden a enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades de los acuerdos suscritos, ha ido en aumento. Paralelamente a la cooperación técnica desarrollada por el Instituto se han generado documentos analíticos y redes de información sobre integración regional y negociaciones; se han instaurado mecanismos regionales de consulta y coordinación; se ha informado y capacitado a varios miles de funcionarios públicos y especialistas del sector privado de todo el Continente y se han creado y consolidado oficinas especializadas en políticas comerciales y negociaciones agrícolas en una cantidad importante de ministerios de Agricultura de la región.

Con el lanzamiento en Doha, Qatar, en noviembre del 2003, de una nueva Ronda de negociaciones comerciales multilaterales en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), conocida como el

Programa de Doha para el Desarrollo, el tema ha asumido una nueva dimensión y se ha vuelto prioritario para el IICA, en consonancia con nuestro compromiso de apoyar el desarrollo competitivo y sostenible de la agricultura y el medio rural. Al comprender que el comercio debe servir al desarrollo y el bienestar de nuestros pueblos y en especial, de sus sectores rurales, nuestra preocupación es que dichas negociaciones contemplen en forma adecuada los objetivos e intereses de los países de la región.

En consecuencia, hemos generado acciones de cooperación en los temas de políticas y negociaciones agrícolas, por medio de actividades de ámbito hemisférico, regional y nacional, muchas de ellas en alianza con otros organismos internacionales, tales como la OMC, el BID/INTAL, la CEPAL, ALADI, SIECA, el CARICOM y la FAO, para mencionar sólo a algunos, aunando esfuerzos en apoyo de nuestros países.

Se presenta en este documento un recuento de los obtenidos por la cooperación técnica del Instituto en el área de política, comercio y negociaciones agrícolas, de acuerdo con las regiones geográficas en que se divide el IICA.

## ► El Mandato Institucional

En cumplimiento de los mandatos de su órgano superior de gobierno -la Junta Interamericana de Agricultura-, las demandas específicas de los países miembros y el compromiso de su Director General de focalizar la cooperación técnica en temas prioritarios, el IICA estructuró en el 2004 un programa de trabajo de carácter hemisférico, orientado a atender los requerimientos de la cooperación técnica del Instituto en los temas de políticas y negociaciones comerciales.

Se conformó, a partir de junio del año 2004, la Unidad de Políticas y Negociaciones Comerciales (UPNC), con el propósito de brindar apoyo a los países para mejorar sus capacidades en materia de análisis, definición e implementación de políticas sectoriales y negociaciones comerciales agrícolas.

Con el fin de garantizar el cumplimiento de ese objetivo, el IICA designó en esta Unidad a profesionales del Instituto con más de diez años de experiencia en cooperación técnica en esos temas, distribuidos como especialistas regionales, y constituyó en su Sede Central un equipo de apoyo y coordinación con el trabajo regional, nacional y hemisférico.

Los trabajos de cooperación técnica se ejecutan a nivel regional y nacional, en conjunto con entidades de ámbito hemisférico, regional o nacional, o bien de manera independiente, siempre enmarcado en demandas concretas de las agendas nacionales o regionales de cooperación técnica.

## ► Recuento de las Acciones Realizadas: Dos últimos años de cooperación técnica a los Países en el tema de Políticas Agrícolas

Durante los dos años de operación de la UPNC, y en apoyo a la conformación de posiciones regionales y a la búsqueda de consensos en materia de política comercial y sectorial agropecuaria, se apoyó a las oficinas de política comercial agrícola de los países de Centroamérica, y la Unidad fungió como secretaría técnica de diversos foros de discusión, entre ellos el Consejo

Agropecuario del Sur (CAS), el Grupo Informal de Negociaciones Agrícolas del Sur (GINA Sur) y la Red de Coordinación de Políticas Agropecuarias de la Región Sur (RedPa).

Se apoya técnicamente al Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) y al sector privado en el análisis y definición de posiciones de negociación durante el proceso de CAFTA, y a los países Andinos en el análisis de impacto de productos sensibles en el marco de las negociaciones de Estados Unidos con Perú, Ecuador y Colombia.

Con el fin de mejorar las capacidades del recurso humano en la administración y aplicación de acuerdos de libre comercio, se estableció y ejecutó un programa de cooperación técnica horizontal denominado Nodo de Políticas y Comercio: Punto Focal México, cuyo objetivo es aprovechar la experiencia mexicana para “enriquecer” a otros países del continente. Durante el año 2004 se dio inicio a este programa, con la participación de personal técnico del sector privado y público de los países de Centroamérica.

En el desarrollo de programas educativos, se ha trabajado con la Dirección de Educación a Distancia (DECAP) en el curso virtual sobre políticas y comercio agroalimentario dirigido a profesionales del sector público y privado con conocimientos básicos sobre la temática.

También se brindó capacitación en diversos talleres y seminarios regionales y nacionales; se destaca que, una vez más, el IICA, por intermedio de los técnicos de su Unidad de Políticas y Negociaciones Comerciales, impartió el módulo de agricultura en el taller de capacitación que anualmente organiza y financia la Organización Mundial de Comercio por intermedio del BID-INTAL.



Se brinda apoyo técnico directo a Honduras, México, Costa Rica, Nicaragua, República Dominicana, Barbados y Bolivia en el tema de cadenas agroalimentarias; se utiliza la metodología de CADIAC como un instrumento de concertación entre el sector público y el privado, para la definición conjunta de programas y políticas orientados a resolver los problemas que afectan la competitividad.

Se desarrollaron trabajos con la Federación Centroamericana de Arroceros (FECARROZ) para la definición de una estrategia regional que aproveche las oportunidades y sortee las amenazas que traerá a ese sector el acuerdo de libre comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (CAFTA-RD). Asimismo, se iniciaron conversaciones con la Federación de Avicultores de Centroamérica y el Caribe (FEDAVICAC) con el propósito de establecer una estrategia similar a nivel regional para el sector avícola y de huevos.

Se trabajó en la conformación de indicadores cuantitativos del comercio y la agricultura en general, que sirven de base para publicaciones institucionales (Situación y Desempeño de la Agricultura y el Medio Rural en las Américas 2003), o publicaciones desarrolladas de manera conjunta con otros departamentos, tales como “Más que Alimentos en la Mesa: La Real Contribución de la Agricultura a la Economía”, “Matriz de Contabilidad Social para Costa Rica (MSC 97)”, que se publicaron junto con la Dirección de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional (DIPEMI).

La UPNC ha apoyado directamente en el tema de análisis cuantitativo a las oficinas del IICA en Nicaragua, Trinidad y Tobago y Guatemala y por intermedio de su especialista regional en el Área Andina a los países de esa región. Así mismo, brindó apoyo con datos estadísticos a otras unidades y direcciones de la Sede Central.

Se dio seguimiento, por medio del sistema de información Infoagro/Comercio, al tema de agricultura en las negociaciones multilaterales y bilaterales de los países del hemisferio en el marco del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y la OMC. Se elaboraron y distribuyeron boletines electrónicos semanales con documentos y noticias sobre el estado de esas negociaciones. Cabe destacar que este sistema de información recibió sólo en el mes de noviembre del 2004, más de 575 mil entradas; los boletines semanales son enviados a más de 3500 usuarios debidamente registrados.

Se estableció el primer módulo regional de información (Región Central) con el objetivo de que los especialistas regionales cuenten con un espacio para promocionar sus actividades y resultados, y establecer un primer criterio de clasificación de la información que ingresa al sistema Infoagro/Comercio.

Con el objeto de contar con un instrumento adicional de cooperación técnica, y en conjunto con la Dirección de Agronegocios, se lanzó la revista electrónica InterCambio, en la cual los técnicos de ambas direcciones presentan a la comunidad agrícola del Continente sus criterios sobre temas de actualidad en las áreas temáticas del comercio, negociaciones comerciales y agronegocios. Se distribuyeron doce entregas de la revista, dos de ellos impresos y el resto en el formato electrónico, con temas como implicaciones del CAFTA, situación de las negociaciones en la OMC, etiquetado, experiencias de agroturismo en el Caribe, etc. Esta actividad ha tenido una gran recepción y se pretende invitar a profesionales de otras unidades temáticas, a desarrollar y compartir temas varios, siempre relacionados con los tres ejes centrales de la publicación.

El marco institucional regional en donde se realizan las acciones de Cooperación Técnica de la UPNC

## ► Región Norte

Conformada por Canadá, Estados Unidos y México, la región norte cuenta con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN, NAFTA en inglés) que entró a regir en 1994. Este Tratado cubre solamente el comercio de bienes y servicios entre los tres países, pero no contiene disposiciones para profundizar la integración económica por medio de una unión aduanera, ni mucho menos pretende la integración de la política comercial y/o agrícola.

No obstante, existe el *North American Agrifood Market Integration Consortium* (NAAMIC), un grupo ad hoc en donde participa la Secretaría de Agricultura de México, el *Economic Research Services* (ERS) por parte del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) y el Ministerio de Agricultura del Canadá (*Agrifood Canada*). La Universidad de Texas A&M se encarga de la secretaría del consorcio, cuyo objetivo es fomentar el diálogo entre los hacedores de política, líderes de la industria alimenticia y académicos vinculados a los temas de la agricultura de la Región Norte. Sus objetivos específicos son:

- Compartir información y fomentar la interacción entre el sector industrial, académico y gobiernos en los temas de la integración de mercados. Fomentar la investigación sobre la integración de mercados.
- Evaluar el impacto y la interacción de políticas y programas nacionales y el tema de normalización en el proceso de integración de mercados.

- Identificar, definir y evaluar políticas que puedan contribuir a la integración de mercados.

El IICA ha participado de las actividades del NAAMIC; recientemente ha sido invitado a formar parte del mismo, con lo cual se involucra directamente en la organización de actividades de capacitación sobre los temas de integración de mercados y en la estructuración de los talleres anuales que se realizan

Del mismo modo, en la Región Norte el IICA trabaja para conformar, en el marco del PROCINORTE, una instancia agrícola intergubernamental “trinacional”, cuyo objetivo será el análisis y definición de acciones conjuntas para atender problemas coyunturales del sector agroalimentario.

## ► Región Central

Esta región está conformada por Belice (país que política y económicamente está unido a la Comunidad de Naciones del Caribe), Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

A nivel político, el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) es el marco institucional de la integración regional de Centroamérica. Está constituido por los Estados de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, y Panamá. Posteriormente, se adhirió Belice como miembro pleno. Asimismo, participan la República Dominicana como Estado Asociado; los Estados Unidos Mexicanos como observador regional, y la República de China y Reino de

---

2. Firmado en 1960; entró a regir para Guatemala, Nicaragua y El Salvador el 4 de junio de 1961, para Honduras el 27 de abril de 1962 y para Costa Rica el 23 de septiembre de 1963.



España, como observadores extraregionales. La sede de la Secretaría General del SICA está en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador.

El SICA fue constituido el 13 de diciembre de 1991, mediante la suscripción del Protocolo a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) o Protocolo de Tegucigalpa, que reformó la Carta de la ODECA, suscrita en Panamá el 12 de diciembre de 1962; y entró en funcionamiento formalmente el 1 de febrero de 1993.

El SICA cuenta con tres subsistemas: el económico, el ambiental y el social. La máxima autoridad es la Cumbre de Presidentes, seguida del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y por debajo de éstos, los demás consejos ministeriales de cada ramo.

El proceso de integración económica centroamericano se comenzó a gestar en el primer quinquenio de la década del 60, con la conformación del Mercado Común Centroamericano (MCCA)<sup>2</sup>, cuyo perfeccionamiento hacia una unión aduanera está por culminar. El MCCA es el segundo proceso de integración más antiguo, después de la Unión Europea.

Los países de la región han suscrito tratados de libre comercio con Estados Unidos, República Dominicana, Chile, Canadá y el CARICOM. Asimismo, todos los países del área son miembros de la OMC y participan activamente en las negociaciones del Programa de Doha para el Desarrollo y en las entrabadas negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Como parte del subsistema económico, existe el Consejo Agropecuario Centroamericano - CAC,

creado en 1991 y constituido por los Ministros o Secretarios de Agricultura de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. El CAC tiene la siguiente misión:

“Proponer y ejecutar las acciones necesarias, conducentes a conformar acciones, programas y proyectos regionales en el campo agropecuario, forestal y pesquero, tanto en lo que se refiere a las políticas de sanidad vegetal y animal, como a los aspectos de la investigación científico tecnológica y modernización productiva” y de “coordinar con el Consejo de Ministros encargados del Comercio Exterior, los aspectos referentes al comercio intrazonal e internacional de productos agropecuarios que se comercialicen en la región” (Artículo 45 Protocolo de Guatemala).

Asimismo, existe otro foro de cooperación agrícola de mayor cobertura geográfica que es el Consejo Regional de Cooperación Agrícola (CORECA), actualmente constituido por los Ministros y Secretarios de Agricultura de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana y el Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA.

CORECA se estableció en noviembre de 1980, con el propósito de analizar las oportunidades y principales problemas del sector agropecuario a nivel regional y buscarle soluciones mediante acciones de cooperación bilateral o multilateral.

Desde su creación, CORECA ha desarrollado sus operaciones en el marco institucional del IICA, con base en un Acuerdo de Cooperación Técnica, firmado entre los Ministros de Agricultura miembros de CORECA y el

Director General del IICA, el 11 de agosto de 1981, el cual ha sido revisado, modificado y prorrogado en 1984, 1986, 1991 y 1996.

Este Acuerdo contempla el apoyo del IICA para el funcionamiento de CORECA, mediante el aporte de recursos humanos, instalaciones físicas y servicios de apoyo técnico y administrativo, requeridos para la operación de una Secretaría de Coordinación con sede en San José, Costa Rica.

La Secretaría de ambas instancias intergubernamentales (CAC y CORECA) desde su creación se encuentra en el IICA; su financiamiento se comparte entre los aportes de los países y el Instituto.

En la Región Central, durante el año 2005 el IICA ha dado continuidad a su programa para facilitar la competitividad y el comercio. Este programa hace énfasis en el fortalecimiento de la capacidad de los países para participar con éxito en las negociaciones del comercio agrícola y en la administración de los acuerdos ya firmados por los países de la región. Se destaca el trabajo realizado en el tema de solución de controversias comerciales en el ámbito público y privado, en el cual se realizó un examen de los casos existentes en la región y se organizó, en alianza con el BID/INTAL y la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial (CIAC), una conferencia regional donde participaron técnicos gubernamentales, representantes del sector privado, profesionales de derecho y la academia. En esta conferencia se contó con personal de la Secretaría de la OMC y de SIECA, entre otros, quienes expusieron la situación y los mecanismos de solución de controversias a nivel global y de la integración centroamericana. En el seguimiento a la formación en el tema de solución de controversias y arbitraje se han preparado dos publicaciones como herramientas de consulta e

información para los gobiernos y la sociedad en general. Para una de esta publicación también se logró realizar una alianza con el Centro de Comercio Internacional (CCI) de la UNCTAD/OMC y la CIAC.

Se concluyó el inventario de políticas para el sector agropecuario de la región y se fomentó la red de Directores de Políticas, quienes utilizarán el inventario como parte del Sistema Hemisférico de Información de Políticas Agrícolas. Esta herramienta será de gran apoyo para la formulación de la Política Agrícola Centroamericana dentro del proceso de Integración. Tanto el Sistema como los términos de referencia para el diseño de la Política Centroamericana fueron examinados en la reunión de los Directores de Política convocada por el IICA por medio de la Unidad de Políticas y Negociaciones Comerciales y de la Secretaría del CAC.

En el tema de administración de Tratados de Libre Comercio, se celebraron en seis de los siete países de la región (en algunos casos en alianza con FAO y con el BID) talleres nacionales para el sector público y privado en los cuales se examinaron los compromisos adquiridos y la institucionalidad requerida para la implementación de los TLC. En dos países estos talleres fueron complementados con pasantías en Chile, que fomentó la cooperación horizontal con ese país y la región.

En apoyo a la competitividad se inició el trabajo de facilitación de la organización de la cadena regional de arroz junto con FECARROZ; se dio asistencia técnica a los países en la organización de otras agrocadenas entre ellas lácteos, frijoles, palma aceitera, frutas y otras. Su propósito fundamental es llegar a conformar acuerdos de competitividad que faciliten la inserción en los mercados externos y permitan competir en los mercados regionales y nacionales.





## ► Región Caribe

El proceso de integración regional en el Caribe comenzó en diciembre de 1966, con el establecimiento del Acuerdo de la Bahía de Dickenson (*The Dickenson Bay Agreement*), por medio del cual se estableció la *Caribbean Free Trade Association* (CARIFTA). En 1973 (Acuerdo de Chaguaramas), se decidió transformar el CARIFTA en un mercado común y establecer la Comunidad del Caribe, dentro de la cual el Mercado Común es su pilar principal. En 1997, el acuerdo de Chaguaramas fue revisado y se le incorporaron los principios del CARICOM *Single Market and Economy* (CSME), por medio del cual se refuerza el proceso de integración regional del Caribe.

Los objetivos principales del CSME son mejorar los estándares de vida y trabajo, el pleno uso del empleo y otros factores de producción, la expansión del comercio y las relaciones económicas con terceros países y el mejoramiento de la competitividad internacional.

La Secretaría del CARICOM es el principal órgano administrativo de la Comunidad del Caribe; su misión es proveer liderazgo y servicio, en asocio con las otras instituciones de la Comunidad.

Los dos principales órganos de la Comunidad son la Conferencia de Jefes de Estados y el Consejo de Ministros (*Community Council*), los cuales son asistidos por el Consejo de Finanzas y Planificación (COFAP), el Consejo de Comercio y Desarrollo Económico (COTED), el Consejo de Relaciones Externas y Comunitarias (COFCOR) y el Consejo de Desarrollo Humano y Social (COHSOD), y tres comités: Comité de Relaciones Legales, Comité de Presupuesto y el Comité de Presidentes de Bancos Centrales.

El IICA ha apoyado en forma directa el proceso de integración económica regional del CARICOM por medio de varias instancias.

- *Caribbean Council for Higher Education* (Consejo de Educación Superior del Caribe)
- *Caribbean Agri-Business Association* (Asociación de Agronegocios del Caribe)
- *Caribbean Cooperative Agricultural Research Program* (PROCICARIBE)
- *Forum of Spouses of Head of State and Government* (Foro de Esposas de Jefes de Estado)
- *Caribbean Network of Rural Women Producers* (Red de Mujeres Productoras del Caribe)
- *Forum of Ministers of Agriculture* (Foro de Ministros de Agricultura del Caribe)
- *Caribbean Forum for Youth Agriculture* (Foro de Jóvenes Agricultores del Caribe)

Con seguridad, el esfuerzo más notable en este campo fue el apoyo a la creación del Foro de Ministros de Agricultura en 1996 y la posterior adopción de la Alianza para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural (la Alianza). El documento conceptual de la Alianza fue aprobado por el Foro de Ministros de Agricultura del Caribe en el año 2000. Su acción ha evolucionado hasta convertirse en el principal foro de diálogo y consulta para el reposicionamiento de la agricultura caribeña.

El marco conceptual de la alianza se fundamenta en los siguientes pilares:

- ▶ La agricultura considerada más allá de un enfoque sectorial
- ▶ El medio rural como espacio geográfico donde la agricultura es la principal fuente de empleo y actividad económica.
- ▶ Desarrollo Sostenible

La Alianza se ha convertido en la clave fundamental para el análisis del desarrollo agrícola sostenible del Caribe. Sus acciones procuran la transformación de la agricultura desde una perspectiva holística y aseguran su viabilidad económica, social y ambiental. Desde su creación, desempeña un papel importantísimo de enlace con el COTED, que brinda el sustento legal dentro de la infraestructura jurídica del CARICOM.

En materia comercial, la Alianza busca complementarse con el COTED para aumentar su participación en la definición de la política comercial del CARICOM. Asimismo, ha establecido una relación directa con la *Caribbean Regional Negotiating Machinery*, encargada de negociar en los foros multilaterales (ALCA y OMC).

La Alianza es también el vehículo por medio del cual el Caribe participa activamente en la Junta Interamericana de Agricultura y en la Cumbre de las Américas

Los miembros de la Alianza son el Foro de Ministros de Agricultura y las organizaciones regionales del Caribe ya citadas. Participan como observadores el CARDI, el Banco de Desarrollo del Caribe, *la Caribbean Regional Negotiating Machinery*, la OPS y la Secretaría de Estados del Caribe Oriental.

El IICA junto con la FAO y la Secretaría del CARICOM, ejerce la Secretaría de la Alianza.

## ▶ Región Andina

Los países de la Región Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) reunidos en Cartagena en 1969, suscribieron el acuerdo que lleva el nombre de esa ciudad colombiana (Acuerdo de Cartagena<sup>2</sup>). Este acuerdo inició el proceso de integración regional que actualmente se denomina Comunidad Andina de Naciones (CAN). A lo largo de tres décadas, el proceso de integración andino atravesó por distintas etapas; de una concepción básicamente cerrada de integración hacia adentro, acorde con el modelo de sustitución de importaciones, se reorientó hacia un esquema de regionalismo abierto<sup>3</sup>. Las reformas institucionales dieron al proceso una dirección política y se crearon la Comunidad Andina (CAN) y el Sistema Andino de Integración (SAI). Las reformas programáticas ampliaron el campo de la integración más allá de lo puramente comercial y económico.

La CAN es una organización subregional con personería jurídica internacional constituida por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, compuesta por los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI). Los principales objetivos de la Comunidad Andina son: promover el desarrollo equilibrado y armónico de sus países miembros en condiciones de equidad; acelerar el crecimiento por medio de la integración y la cooperación económica y social; impulsar la participación en el proceso de integración regional, con miras a la formación gradual de un mercado común latinoamericano, y procurar un mejoramiento persistente en el nivel de vida de sus habitantes.

A partir del 1° de agosto de 1997 la Comunidad Andina inició sus funciones con una Secretaría General de carácter ejecutivo, cuya sede está en Lima



(Perú). Se formalizó también el establecimiento del Consejo Presidencial Andino y del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores como nuevos órganos de orientación y dirección política. La Comisión comparte su facultad legislativa con el Consejo de Cancilleres y está facultada a celebrar reuniones ampliadas con los ministros sectoriales.

El Sistema Andino de Integración (SAI) es el conjunto de órganos e instituciones de la Comunidad Andina que tiene como finalidad permitir una coordinación efectiva entre sí para profundizar la integración subregional, promover su proyección externa y robustecer las acciones relacionadas con el proceso de integración. Esta conformado por los siguientes órganos e instituciones: Consejo Presidencial Andino; Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores; Comisión

de la Comunidad Andina; Secretaría General de la Comunidad Andina; Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina; Parlamento Andino; Consejo Consultivo Empresarial; Consejo Consultivo Laboral; Corporación Andina de Fomento; Fondo Latinoamericano de Reservas; Convenio “Simón Rodríguez”, Organismo Andino de Salud -Convenio Hipólito Unanue-, y Universidad Andina “Simón Bolívar”.

A nivel agrícola, la región cuenta con el Consejo de Ministros de Agricultura de la Comunidad Andina, como una instancia de coordinación, asesoramiento y consulta que tiene, entre sus funciones formular recomendaciones sobre la política subregional del sector a los órganos de decisión que forman parte de la institucionalidad comunitaria.



El IICA se ha acercado a la CAN para ejecutar en forma conjunta programas varios y, más recientemente, el Programa Andino de Desarrollo Rural y Competitividad Agrícola (Convenio IICA-SG/AN), orientado a buscar un desarrollo integral y equitativo de las zonas rurales de la Comunidad, garantizar la seguridad alimentaria de la Subregión y el desarrollo de sus sectores agropecuario y agroindustrial, en forma sostenible y competitiva; todo ello, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus pobladores. Asimismo, este programa pretende impulsar el desarrollo de la producción agropecuaria y agroindustrial de los Países Miembros; aumentar de manera sostenida el abastecimiento del mercado subregional, de manera que se propenda a la seguridad alimentaria; contribuir a la reducción de la pobreza rural y promover la generación, adaptación y transferencia de tecnologías sostenibles y apropiadas.

El IICA ha enfocado su esfuerzo de cooperación técnica a buscar la consolidación de una red regional de técnicos en políticas de desarrollo agropecuario y rural de los ministerios de Agricultura de los países de la región. Se ha establecido un sistema de monitoreo e intercambio de información sobre políticas para el sistema agroalimentario y agroproductivo; se promueve un programa de capacitación al capital humano de las unidades de política de las entidades de gobierno, con el propósito de diseñar e implementar mecanismos de monitoreo, intercambio y evaluación de política, e identificar fuentes de financiamiento para la operación del grupo.

El IICA apoya a los países en la evaluación de experiencias y avances en las negociaciones agrícolas internacionales. El énfasis durante el 2006 se pondrá en las eventuales negociaciones de un Acuerdo de Asociación



con la Unión Europea y las negociaciones agrícolas del Programa de Doha para el Desarrollo.

## ► Región Sur

La República Argentina, la República Federativa de Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay suscribieron el 26 de marzo de 1991 el Tratado de Asunción, creando el Mercado Común del Sur (Mercosur) que constituye el proyecto internacional más relevante en que se encuentran comprometidos esos países. En los últimos años se han incorporado al Mercosur Bolivia y Chile; se espera que Venezuela y Perú también lleguen a formar parte.

El objetivo primordial del Tratado de Asunción es la integración por medio de la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos, el establecimiento de un arancel externo común y la adopción de una política comercial común, la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales y la armonización de legislaciones en las áreas pertinentes.

Las Partes del Mercosur, junto con Bolivia y Chile, han constituido el “Mecanismo de Consulta y Concertación Política”, en el cual logran posiciones de consenso en materias de alcance regional que superan lo estrictamente económico y comercial.

La constitución del Mercosur como una unión aduanera ha marcado cambios fundamentales para las economías de la región, pues genera compromisos de generación conjunta de políticas económicas y asegura que las políticas nacionales respondan a los principios de integración.

El Mercosur (sin Chile y Bolivia) negocia actualmente un Acuerdo de Asociación con la

Unión Europea, que incluye una zona de libre comercio; que ha sido un proceso lento, dilatado por la espera de los resultados de las negociaciones de la OMC. Chile, por su parte, ha suscrito tratados de libre comercio con una gran cantidad de países de las Américas (Centroamérica, México, Estados Unidos, Canadá), y también la Unión Europea (Acuerdo de Asociación), la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA, por sus siglas en inglés), Nueva Zelanda, Singapur, Brunei y Corea, mientras que negocia actualmente con China e India,

A nivel agrícola, en abril del 2003, los Ministros de Agricultura de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay suscribieron el Convenio Constitutivo del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), como foro ministerial de consulta y coordinación de acciones regionales. Con esa decisión se revitaliza, potencia y amplía, en consonancia con los nuevos desafíos, una iniciativa cuyos antecedentes se remontan al Conasur, a comienzos de los años 90.

El Convenio establece que la Presidencia *pro tempore* del CAS será ejercida en forma rotatoria durante períodos de un año por los países miembros, comenzando con Uruguay, e indica que el Consejo tendrá una Secretaría Regional de carácter permanente. En su Primera Reunión Ordinaria, realizada el 30 y 31 de mayo de 2003, el Consejo acordó encomendar al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) la Secretaría Técnica Administrativa del CAS, mediante un convenio de cooperación con dicho Instituto, y fija la sede de la Secretaría en Montevideo.

A nivel operativo, el CAS cuenta con la Red de coordinación de Políticas Agropecuarias (REdPA), conformada por los Directores y Técnicos de las Oficinas de Políticas

Agropecuarias o equivalentes de los ministerios de Agricultura de los países del Convenio. Las áreas de trabajo encomendadas a la RedPA son la sistematización y análisis regional comparativo de las políticas sectoriales agropecuarias; la administración de medidas de políticas públicas que inciden en el sector agropecuario; el financiamiento del sector; el análisis horizontal de costos, y el seguro agrícola con enfoque regional.

El Grupo Informal de Negociadores Agrícolas del Sur (GINA -Sur) es un espacio ad hoc en el cual los negociadores encargados del tema agrícola se reúnen para analizar propuestas de negociación, implicaciones de las mismas para la región y coordinar posiciones regionales.

El IICA actúa como Secretaría Técnica de estas tres importantes instancias Inter-gubernamentales de política agrícola en la Región Sur (CAS, RedPA y GINA Sur), con lo cual se cuenta con una presencia institucional directa.

## ► Coyuntura actual en la cual se enmarca la cooperación del IICA en las Américas

El barco de la política comercial agrícola de los países de las Américas navega sobre dos aguas: las relaciones comerciales bilaterales y/o regionales; y las relaciones comerciales multilaterales.

Por un lado, un grupo importante de países, en especial Chile, México, Centroamérica y los países del NAFTA, lidian con una gran cantidad de tratados comerciales, lo cual implica retos importantes en el área de administración, y sobre todo, en las acciones necesarias para que el sector privado aproveche las oportunidades

que el nuevo acceso a mercados genera. Este reto se acentúa con mayor intensidad en los países más pequeños, sobre todo los centroamericanos.

Los países de la Comunidad Andina no han logrado consolidar como se esperaba su proceso de integración regional, y al mismo tiempo, su integración natural con el Mercosur avanza lentamente. Recién ahora comienzan a negociar con Estados Unidos (salvo Venezuela y Bolivia) y con la Unión Europea.

El Mercosur actualmente trata de consolidar y perfeccionar su unión aduanera; sin embargo, ha sido un proceso difícil, matizado en el 2002 por el descalabro financiero de Argentina y, anteriormente por las crisis recurrentes del real en Brasil. Uruguay y Paraguay sufren a causa de los movimientos abruptos de sus socios. Por su tamaño, el Mercosur es un bloque muy atractivo para otros socios comerciales como la Unión Europea y Estados Unidos. Sin embargo, ha mostrado ser un bloque complicado para negociar. Por un lado, las negociaciones del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea están en un impasse a la espera de la finalización de las negociaciones de la OMC; por otro, este bloque de países se ha opuesto a la continuación de las negociaciones del ALCA al plantear siempre como condición que se eliminen los subsidios a la exportación y apoyo a la producción de Estados Unidos.

El CARICOM, por su parte, tiene un proceso de integración regional bastante consolidado y ha negociado con éxito tratados de libre comercio con Centroamérica. Sin embargo, su política agrícola comercial está condicionada al extremo por su relación con la Unión Europea, al ser beneficiarios de las preferencias comerciales unilaterales que se otorgan en virtud del Acuerdo de Cotonou. Esta relación política y



comercial con la Unión Europea define la posición que los países del CARICOM más la República Dominicana tienen en las negociaciones comerciales de la OMC, la cual es opuesta y abiertamente confrontativa con la del resto de los países de las Américas, notoriamente los centroamericanos y andinos.

A nivel multilateral, a pesar de pequeñas diferencias, todos los países de las Américas, excepto el CARICOM, creen y defienden un comercio agrícola libre de distorsiones, y sus posiciones se manifiestan en esta dirección con su participación en el Grupo Cairns, el organismo de mayor tradición e importancia en las negociaciones agrícolas y, más recientemente, en el G-20. Estados Unidos ha manifestado su disposición a la eliminación de las distorsiones

agrícolas, incluidos el apoyo interno y la reducción de aranceles, siempre que la Unión Europea se embarque en procesos similares y los países desarrollados abran sus mercados a las exportaciones estadounidenses.

### ► Referencias utilizadas

<http://www.comunidadandina.org>  
<http://www.sgsica.org>  
<http://www.coreca.org>  
<http://www.mercosur.org.uy/>  
<http://www.nafta-sec-alena.org/>  
<http://www.caricom.org/>  
<http://naamic.tamu.edu/>  
<http://www.redpa.org>

# ▶ InterCambio ◀

Intercambio es un producto de la Secretaría de Cooperación Técnica del IICA, elaborado en forma conjunta por la Unidad de Políticas y Negociaciones Comerciales y la Dirección de Desarrollo de Agronegocios.



Instituto Interamericano de Cooperación  
para la Agricultura (IICA)

[www.iica.int](http://www.iica.int)

Teléfono: (506) 216-0222

Fax: (506) 216-0404

Apdo. Postal 55-2200 Coronado, Costa Rica

Volúmenes anteriores de la revista,  
están disponibles en

<http://infoagro.net/comercio>

Responsable: [henry.benavides@iica.int](mailto:henry.benavides@iica.int)